

RUGBY



**boletín semanal de información
deportiva de la F.E.R.**

FERRAZ, 16 - 4.º - MADRID-8. - TELF.: 241 49 78/88

AÑO XVI

BOLETIN NUM. 22

TEMPORADA 83/84

Del 20 al 26 de Febrero 1.984

**El día 25,
ESPAÑA-HOLANDA**



**El 26, CATALUNA-EUZKADI,
Final de Selecciones de Federaciones**



RESULTADOS (CELEBRADOS LOS DIAS 3 Y 4 MARZO 1.984)

INTERNACIONALES

- TORNEO DE LAS V NACIONES.

FRANCIA	-	INGLATERRA	32-18
IRLANDA	-	ESCOCIA	9-32

- CAMPEONATO F.I.R.A.: GRUPO "A"

FRANCIA	-	ITALIA	38-16
---------	---	--------	-------

NACIONALES

- DIVISION DE HONOR. 5ª JORNADA.

HERNANI C.R.	-	GETXO R.T.	13- 6
C.D. ARQUITECTURA	-	F.C. BARCELONA	19-21
U.E. SANTBOIANA	-	CAU MADRID	7- 6
R.C. CORNELLA	-	TATAMI R.C.	76- 0
ATLETICO S.SEBASTIAN	-	VALENCIA R.C.	14- 6

CLASIFICACION

	<u>J.</u>	<u>G.</u>	<u>E.</u>	<u>P.</u>	<u>P.F.</u>	<u>P.C.</u>	<u>PUNTOS.</u>
U.E. SANTBOIANA	5	4	1	0	65	37	9
ATLETICO SAN SEBASTIAN	5	4	0	1	105	48	8
CAU MADRID	5	4	0	1	99	33	8
HERNANI C.R.	5	3	0	2	55	49	6
C.D. ARQUITECTURA	5	2	1	2	132	60	5
R.C. CORNELLA	5	2	0	3	112	66	4
VALENCIA R.C.	5	2	0	3	93	48	4
F.C. BARCELONA	5	2	0	3	71	78	4
GETXO R.T.	5	1	0	4	39	73	2
TATAMI R.C.	5	0	0	5	22	301	0

- LIGA NACIONAL 1ª DIVISION. 5ª JORNADA.

GRUPO NORTE

FORTUNA R.C.	-	ORDIZIA R.T.	18- 0
GAZTEDI R.T.	-	ELORRIO R.T.	17- 0
IRUN R.C.	-	GERNIKA R.T.	13-13
IRUÑA R.C.	-	BILBAO R.C.	22- 4



CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	P.F.	P.C.	PUNTOS.
IRUÑA R.C.	5	5	0	0	93	16	10
GERNIKA R.T.	5	4	1	0	133	39	9
IRUN R.C.	5	3	1	1	64	53	7
GAZTEDI R.T.	5	2	1	2	55	90	5
BILBAO R.C.	5	2	0	3	42	49	4
ORDIZIA R.T.	5	1	1	3	17	59	3
FORTUNA R.C.	5	1	0	4	40	62	2
ELORRIO R.T.	5	0	0	5	15	91	0

GRUPO NOR-OESTE

REAL SPORTING GIJON	-	INDEPENDIENTE R.C.	26- 6
EL SALVADOR	-	SAN JOSE	0- 8
C.D.U. VALLADOLID	-	PIPOL'S R.C.	49- 4
C.D. LOURDES	-	UNIVERS. R.C. DE SANTANDER	6- 0 (Incomparecenc

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	P.F.	P.C.	PUNTOS.
C.D.U. VALLADOLID	5	5	0	0	181	41	10
REAL SPORTING DE GIJON	5	3	0	2	93	52	6
EL SALVADOR	5	3	0	2	64	50	6
PIPOL'S R.C.	5	3	0	2	68	69	6
C.D. LOURDES	5	2	0	3	54	54	4
INDEPENDIENTE R.C.	5	2	0	3	86	97	4
SAN JOSE	5	2	0	3	41	98	4
UNIV ^o R.C. DE SANTANDER	5	0	0	5	8	134	- 1

UNIVERSITARIO R.C. DE SANTANDER, figura con 1 punto menos por incomparecencia avisada.

GRUPO CENTRO-SUR

TECA R.C.	-	OLIMPICO R.C.	10-33
CANOE N.C.	-	C.R. CISNEROS	4- 7
DIVINA PASTORA	-	LICEO FRANCES	7-36
FILOAMOROS R.C.	-	C.D. UNIVERS. DE GRANADA	19- 6

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	P.F.	P.C.	PUNTOS.
C.R. CISNEROS	5	5	0	0	93	26	10
CANOE N.C.	5	4	0	1	92	45	8
OLIMPICO R.C.	5	4	0	1	110	76	8
TECA R.C.	5	3	0	2	88	64	6
FILOAMOROS R.C.	5	2	0	3	73	41	4
LICEO FRANCES	5	1	0	4	76	103	2
C.D. UNIVERSIDAD GRANADA	5	1	0	4	51	101	2
DIVINA PASTORA	5	0	0	5	28	155	0



GRUPO LEVANTE

SAN ROQUE R.C.	-	U.E. BELLVITGE	10- 0
B.U.C.	-	C. NATACION BARCELONA	4-24
LES ABELLES R.C.	-	C.D. UNIVERS. BARNA.	26- 0
C.N. MONTJUIC	-	BONANOVA R.C.	3- 6

CLASIFICACION

	<u>J.</u>	<u>G.</u>	<u>E.</u>	<u>P.</u>	<u>P.F.</u>	<u>P.C.</u>	<u>PUNTOS.</u>
C.N. BARCELONA	5	5	0	0	151	33	10
U.E. BELLVITGE	5	3	0	2	40	38	6
SAN ROQUE R.C.	5	3	0	2	62	78	6
C.N. MONTJUIC	5	2	1	2	42	40	5
LES ABELLES R.C.	5	2	1	2	36	62	5
B.U.C.	5	2	0	3	65	46	4
BONANOVA R.C.	5	1	0	4	33	59	2
C.D. UNIVERS. BARNA.	5	1	0	4	50	123	2

- LIGA NACIONAL 2ª DIVISION.-

GRUPO I. (VASCO) - 7ª JORNADA.

ATLETICO S.S. "B"	-	J.D. MONDRAGON	6-14
GETXO R.T. "B"	-	MUNGUIA R.T.	
KAKARRALDO R.T.	-	HERNANI R.C. "B"	
IRUN R.C. "B"	-	UNIVERSITARIO BILBAO	
C.D. ZARAUZ	-	C.R.U.N.	

GRUPO II. (ARAGON) - 6ª JORNADA.

ARMAS R.C.	-	SEMINARIO TARAZONA	3-28
VETERINARIA UNIVERS.	-	C.U.R.Z.	
EJEA R.C.	-	INGENIEROS INDUSTRIALES	
VILLAMAYOR R.C.	-	ARAGON R.C.	

GRUPO III. (CATALUÑA) - 6ª JORNADA.

C.D. UNIVª BARNA. "B"	-	C. NATACION BARNA. "B"	14-20
F.C. BARCELONA "B"	-	C.R.A. CASSA	0- 6
U.E. SANTBOIANA "B"	-	G.E. i E.G.	12-13
R.C.D. ESPAÑOL	-	C.N. PUEBLO NUEVO	0-22

GRUPO IV. (C. VALENCIANA) - 6ª JORNADA.

BURJASOT R.C.	-	CAU VALENCIA	12-16
URES - 78	-	CULLERA R.C.	22-19
VALENCIA R.C. "B"	-	ORIHUEL R.C.	
ELCHE R.C.	-	CASTELLO R.C.	31- 0
MONCADA R.C.	-	XE-XV	6-12



GRUPO V. (ANDALUCIA) - 6ª JORNADA.

GRANADA C.R.	-	UNIVª CORDOBA	
SEVILLA F.C.	-	MEDICINA CADIZ	
ATALAYA HUELVA	-	ATLETICO PORTUENSE	9- 8
CIENCIAS SEVILLA	-	CAR PORTACELI	13-10
MEDICINA SEVILLA	-	DERECHO MALAGA	8- 6

GRUPO VI. (EXTREMADURA) - 4ª JORNADA.

C.A.R. ÇACERES	-	UNIVERSITARIO DE BADAJOZ	12-14
----------------	---	--------------------------	-------

GRUPO VII. (MADRID) - 6ª JORNADA.

C.D. ARQUITECTURA "B"	-	C.D. ACANTOS	24-22
C.E.U.	-	OLIMPICO R.C. "B"	22-16
CAU MADRID "B"	-	C.R. KARMEN	7-27
C.R. CISNEROS "B"	-	I. INDUSTRIALES	10-34

GRUPO VIII. (CASTILLA/LEON) - 7ª JORNADA.

CONDE DIEGO PORCELOS	-	C.D.U. SALAMANCA	
LEON R.C.	-	C.D.U. VALLADOLID "B"	

GRUPO XI. (GALICIA) 7ª JORNADA.

RUGBY UNIVERSITARIO	-	BOCOI C.R.	
CLUB DEPORTIVO ZALAETA	-	MARINA FERROL	

REGIONALES

FEDERACION ARAGONESA.-

"Cadetes"

SEMINARIO TARAZONA	-	MONCAYO R.C.	36-12
MONCAYO R.C.	-	BEQUER R.C.	29- 2
BEQUER R.C.	-	SEMINARIO TARAZONA	8-40

FEDERACION CASTELLANO/LEONESA.-

"Cadetes"

SAN JOSE	-	C.D. LOURDES	0-32
----------	---	--------------	------

CLASIFICADO: EL SALVADOR.

FEDERACION CATALANA.-

Campeonato "Senior" - 3ª Categoría.-

B.U.C. "B"	-	C.N. PUEBLO NUEVO	10-12
U.E. SANTBOIANA "C"	-	BADALONA R.C.	50- 3
R.C. CORNELLA "B"	-	S.D. MAQUINISTA	30- 3



Campeonato Cataluña "Juvenil" - Fase Final.

C.N. BARCELONA	-	F.C. BARCELONA	9-31
B.U.C.	-	R.C. CORNELLA	28- 4

Campeonato Cataluña "Cadetes" - Fase Final.

C.N. MONTJUIC	-	R.C. CORNELLA	36- 0
---------------	---	---------------	-------

Campeonato Cataluña "Cadetes".

U.E. SANTBOIANA "B"	-	F.C. BARCELONA "B"	4-28
R.C.D. ESPAÑOL	-	U.E. SANTBOIANA	14-20

Campeonato Femenino.

PUIG CASTELAR	-	C.N. PUEBLO NUEVO	32- 0
---------------	---	-------------------	-------

DELEGACION EXTREMADURA.-

"Juveniles"

C.A.R. CACERES	-	UNIVERSIT. BADAJOZ	4- 0
----------------	---	--------------------	------

Campeón: C.A.R. CACERES.

FEDERACION DE GUIPUZCOA.-

"Cadetes"

HERNANI C.R.	-	ORDIZIA R.T.	62- 0
--------------	---	--------------	-------

FEDERACION DE MADRID.-

"Juveniles"

C.D. ARQUITECTURA	-	TECA R.C.	53- 2
LICEO FRANCES	-	OLIMPICO R.C.	11- 9
C.R. CISNEROS	-	CANOE N.C.	14- 9
CAU R.C.	-	C.E.U.	6-17

"Cadetes"

CAU R.C.	-	I. INDUSTRIALES	34- 4
LICEO FRANCES	-	TECA R.C.	18- 0
C.D. ACANTOS	-	OLIMPICO R.C.	0-98
C.E.U.	-	CANOE N.C.	28-14
FILLOAMOROS	-	C.D. ARQUITECTURA	3-28

"Reservas"

C.E.U.	-	CANOE N.C.	14-28
FILLOAMOROS R.C.	-	COSA ROSA R.C.	18- 4



FEDERACION C. VALENCIANA.-

"Alevines"

ALCIRA R.C. - SAN ROQUE R.C. 8- 4

Fase Clasificación Cadetes "A"

URES R.C. - CAU VALENCIA 0-70

Fase Ascenso "Juveniles"

C.E.U. - CAU VALENCIA 4-37

Torneo Comunidad.-

CEU ALICANTE - VILLAJOSYA R.C. 20-24

FEDERACION VIZCAYA.-

"Senior"

BASAURI R.C. - SARRIKO R.T. 0-18
BILBAO R.C. "B" - BARACALDO R.C. 23- 7

Liga Vasca "Juvenil"

KAKARRALDO R.T. - HERNANI R.C. 10-10

"Cadetes -A-"

GETXO R.T. - MUNGUIA R.T. 36- 4

Amistoso "Juvenil"

KAKARRALDO R.T. - UNIVº BILBAO 6- 0
BASAURI R.C. - GETXO R.T. 14- 8
OTXARKOAGA R.T. - SARRIKO R.T. 40- 0

COMITES DE COMPETICION PROVINCIALES.

FEDERACION CASTELLANO/LEONESA (Reunión día 23-2-84) (COMITE)

Campeonato de "Juveniles" Partido EL SALVADOR - C.D. LOURDES (19-2-84)

- Suspendido por tres partidos al Jugador de "EL SALVADOR" Juan C. BARBA MUNGU
Lic. nº 4.769, por agresión a un contrario. Art. 75.1.E
- Así mismo amonestar y advertencia de suspensión al Entrenador del C.D. LOU
Javier MARTIN MORATINOS.



"Juvenil"

GERNIKA R.T. - BASAURI R.C. 0-34

"Amistoso Juvenil"

GETXO R.T. - GERNIKA R.T. 10-26

"Cadetes B"

GERNIKA R.T. - UNIVERSITARIO 8- 4

KAKARRALDO R.T. - GETXO R.T. 0-32

KAKARRALDO R.T. - UNIVERSITARIO 8-16

GETXO R.T. - GERNIKA R.T. 12-12

"Infantiles"

GETXO R.T. - MUNGUIA R.T. 8- 0

GETXO R.T. - KAKARRALDO R.T. 8- 8

MUNGUIA R.T. - KAKARRALDO R.T. 12-20

LIGA VASCA "JUVENIL"

GETXO R.T. - GAZTEDI R.T. 100- 0

COMITE EJECUTIVO DE LA F.E.R. (Reunión día 15-2-84)

- Petición de Indulto del C.R. IRUN para D. JOSE RUIZ ARCONADA.-

Referente al escrito recibido del R.C. IRUN en el que se solicita indulto para D. JOSE RUIZ ARCONADA, que el día 2 de Diciembre de 1.981, fué sancionado por el Comité Nacional de Competición con suspensión por 5 años de toda actividad en el ámbito de Rugby, por agresión cometida contra el árbitro del encuentro celebrado el día 29 de Noviembre de 1.981 entre el UNIVERSITARIO DE BILBAO y el IRUN R.C., correspondiente a la 8ª Jornada del Campeonato Nacional de 1ª División, Grupo Norte, Temporada 81/82.

Dado que el vigente Reglamento de Partidos y Competiciones contempla en la actualidad como sanción máxima por agresión contra el árbitro según Art. 74-2-L, suspensión de hasta cuatro años,

SE ACUERDA: rebajar la sanción que en su día le impuso el Comité Nacional de Competición a D. JOSE RUIZ ARCONADA, a CUATRO AÑOS de suspensión de toda actividad en el ámbito de Rugby.

- Recurso U.E. SANTBOIANA sobre sanción a D. MIGUEL ELIAS BATLLE.

Referente al Recurso presentado por el Club U.E. Santboiana sobre la sanción de suspensión de toda actividad en el ámbito del Rugby por UN AÑO, sobre la sanción que le impuso el Comité Nacional de Competición a D. MIGUEL ELIAS BATLLE, el día 1 de Febrero de 1.984, por agresión alevosa a un contrario en el encuentro celebrado el día 29 de Enero entre el GETXO R.T. y U.E. SANTBOIANA, correspondiente a la 2ª Jornada del Campeonato de División de Honor. Temporada 83/84.

Estudiado el referido Recurso, el Acta del encuentro y el Acuerdo del Comité Nacional de Competición,

SE ACUERDA: Mantener la sanción de suspensión por UN AÑO de toda actividad en el ámbito del Rugby, impuesta por el C.N. de Competición en su reunión del día 1-2-84



COMITE NACIONAL DE COMPETICION (Reunión día 15-2-84)

ENC: EL SALVADOR - VALENCIA R.C. COPA S.M. EL REY.

- a).- NO PROCEDE aplicar sanción por este Comité al jugador D. FRANCISCO-JUAN VIDAL MARCO. Lic. 1.404 del VALENCIA R.C., Cat. "Senior", pues al constituir FALTA LEVE la repulsión de agresión, y no constar anterior amonestación, se considera agotada la vía con la SANCION DE EXPULSION acordada por el Arbitro. Art. 75-C del Reglamento de Partidos y Competiciones.
- b).- AMONESTAR al Preparador del VALENCIA R.C., Div. Honor. "Senior". Art. 81 del Reglamento de Partidos y Competiciones.

ENC: SPORTING GIJON - C.D.U. VALLADOLID. COPA S.M. EL REY.

- a).- NO PROCEDE aplicar sanción por este Comité al jugador D. JOSE-RAMON JIMENEZ MENDIOLA, Lic. 1.514, "Senior", del Real Sporting de Gijón, 1ª Div., Gr. NOROESTE, pues al constituir FALTA LEVE el juego peligroso y no constar anterior amonestación, se considera agotada la vía con la SANCION DE EXPULSION acordada por el Arbitro. Art. 75-B del Reglamento de Partidos y Competiciones.
- b).- AMONESTAR al Preparador del Real SPORTING GIJON, 1ª DIV.- Art. 81 del Reglamento de Partidos y Competiciones.

RECLAMACION FORMULADA POR EL REAL SPORTING DE GIJON. ENC. 1ª DIV. GR. NOROESTE EL SALVADOR - SPORTING DE GIJON. 5-FEB-1984.

A su vista, y como continuación del ACUERDO nº 2 del ACTA 283 de 8-FEB-1984, y al amparo de lo previsto en el Art. 155 - PARRAFO 3º del Reglamento de Partidos y Competiciones ACUERDA EL COMITE que se reciba información, a través de la FED. CASTELLANO-LEONESA, a la que deberá dirigirse comunicación del presente acuerdo.

- a).- Deal Arbitro D. JOSE-Mª GOMEZ FERREBAS.
- b).- Al menos cinco de los componentes del equipo C.D.U. SALAMANCA - 2ª DIV. GR. CASTILLA-LEON sobre el siguiente punto concreto:

Si D. ROBERTO NEYES MARTINEZ intervino como jugador en el encuentro jugado el día 5 - Feb. 1984 a las 10 h. entre los equipos SALVADOR "B" - C.D.U. SALAMANCA.

A la vista del resultado de la información se acordará lo que sea procedente.

COMITES DE COMPETICION PROVINCIALES.

COMITE FEDERACION ANDALUZA.- (Reunión día 8-2-84)

ENCUENTRO: DERECHO C.R. - PUERTOSOL DE MALAGA (Cadetes) 8-1-84

Se acuerda sancionar al Club Puertosol en conformidad con el art. 36 del Reglamento de Partidos y Competiciones con la pérdida del partido por el tanto de 6-0, a favor del Club Derecho de Malaga, así como descontarle dos puntos en la clasificación al equipo infractor; advirtiéndole que de reproducirse su conducta sería expulsado de la competición.

Multar al Club Puertosol con 500.- Pesetas por ser equipo de categoría "Cadete" según el Art. 90-D.



ENCUENTRO: CIENCIAS C.R. - CAR PORTACELI (Juveniles) 21-1-84

Sancionar con un partido oficial al jugador del CAR-PORTACELI, Francisco Javier MIRANDA PORTILLO, licencia nº 4.164, según art. 75-E del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Una amonestación al Entrenador del equipo "Juvenil" del CAR-PORTACELI, según Art. 81 del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Imponer Multa de 1.000,- Pesetas., al CAR-PORTACELI, al ser la cuarta amonestación a su Preparador.

ENCUENTRO: CAR-PORTACELI - DIVINA PASTORA (Juveniles) 28-1-84

Se acuerda sancionar al Club DIVINA PASTORA, de conformidad con el art. 36 del Reglamento de Partidos y Competiciones, con la pérdida del partido por el tanteo de 6-0 a favor del CAR-PORTACELI, así como descontarle dos puntos de la clasificación general al equipo infractor, advirtiéndole que de reproducirse su conducta sería expulsado de la Competición.

Multar al equipo del Divina Pastora, con 1.000,- Ptas., por ser de Categoría "Juvenil" según el Art. 90-D.

ENCUENTRO: ALJARAFE - AT. PORTUENSE (Juveniles) 28-1-84

Se acuerda queda agotada la sanción con la expulsión del jugador del Aljarafe, durante el transcurso del encuentro, Tomás MURUAGA APARICIO, según el Art. 75-G.

ENCUENTRO: MEDICINA SEVILLA - ATALAYA (Senior) 5-2-84

Se acuerda estimar las alegaciones vertidas en el Acta por el árbitro del encuentro, requiriendo lugar propiamente habilitado para el ejercicio de sus funciones, según el Art. 7 del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Notificar el estado en que se encuentran los colegiados durante el ejercicio de sus funciones, a la Junta de Gobierno de la Federación Andaluza de Rugby, para que a la mayor brevedad obre, en consecuencia, habilitando un local adecuado para los colegiados en las Instalaciones de Villa Carmen.

ENCUENTRO: GRANADA C.R. - UNIVERSIDAD DE GRANADA (Cadetes) 22-1-84

Sancionar al jugador del Universidad de Granada, Jesús Ramón CANADILLA MATIAS, Licencia 6.926, con cuatro partidos oficiales de suspensión, según el art. 75-E del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Sancionar al jugador del Granada C.R., Francisco Javier SANCHEZ CASADO, licencia Provincial 176, con dos partidos oficiales de suspensión, según el Art. 75-E del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Amonestar a los Entrenadores de ambos equipos, por falta de sus jugadores, según Art. 81 del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Solicitar del Arbitro del encuentro, que precise, si le es posible, la filiación de los sujetos que invadieron el Campo, para obrar en consecuencia.

Asimismo declarar finalizado el partido con el resultado que reflejaba el marcador en el momento de los hechos, es decir, 11-0 a favor del Granada C.R.



ENCUENTRO: SEVILLA F.C. - MEDICINA DE SEVILLA (Senior) 29-1-84

Requerir de la F.A.R., sobre la presencia de caballos en el Campo de juego por el peligro que ésto entraña para los jugadores.

Requerir a la F.A.R., recordándole nuevamente la perentoria necesidad de habilitar un local suficiente, para que los árbitros puedan ejercer sus funciones adecuadamente.

A tenor del contenido del Acta, y su informe adicional, y teniendo en cuenta el escrito presentado por el Sevilla F.C., este Comité en consonancia con el Art. 158 y siguientes del Reglamento de la F.E.R., y Art. 73 del Reglamento de Partidos y Competiciones acuerda:

Incoar expediente, nombrando Juez Instructor a D. Eugenio ESPIAU EIZAGUIRRE y Secretario a D. Ricardo GARCIA CAMBILES, Vicepresidente y Secretario General respectivamente de la F.A.R., recordándoles a los interesados, la posibilidad de recusar los anteriores nombramientos, conforme al art. 161 del Reglamento de la F.E.R.

Se acuerda retener las licencias de los Sres. relacionados en el Acta del partido, mientras dure la sustanciación del expediente incoado.

COMITE FEDERACION CASTELLANO/LEONESA.- (Reunión día 7-2-84)

ENCUENTRO: RONDILLA - LOURDES (Cadetes)

Sanción al Rondilla con la pérdida correspondiente al partido en beneficio del adversario, que se le adjudicó los puntos como ganador, y descuento de dos puntos en la clasificación al equipo de Rondilla.

ENCUENTRO: C.D.U. VALLADOLID - LEON R.C. 2ª División.

Examinada la carta enviada por el León R.C., en relación con la incomparecencia al encuentro citado, este Comité acuerda: Considerar los motivos de la no presentación plenamente justificada, y se pondrá fecha para la celebración del nuevo partido en la próxima reunión.

ENCUENTRO: C.D.U. SALAMANCA - DIEGO PORCELOS BURGOS. 29-1-84

Expulsión del Jugador del Diego Porcelos José Javier DE LA SIERRA TORDABLE, nº licencia 6.133, por intento de agresión a un contrario. Acuerda: falta leve y agota la sanción con la expulsión.

COMITE FEDERACION CATALANA.- (Reunión día 15-2-84)

ENCUENTRO: G.E. i E.G. - R.C.D. ESPAÑOL. C. Liga Nal. 2ª Div. GRUPO III

Sancionar con tres partidos al jugador Francisco TRIGUEROS WAGNER, número de licencia federativa 1.203, del R.C.D. Español, por agresión a un contrario, de acuerdo con el artículo 75-E, del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Una amonestación al Preparador del R.C.D. Español, por falta cometida por un jugador de su equipo, en virtud del Artículo 81 del referido Reglamento.



Sancionar con cinco partidos al jugador Carlos MARTIN, licencia federativa num. 683, del G.E. i E.G., por agresión a un contrario, según informe del Delegado federativo y en virtud del Artículo 75-E del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Una amonestación al Preparador del G.E. i E.G. por falta cometida por un jugador de su equipo, de acuerdo con el Art. 81 del referido Reglamento.

ENCUENTRO: U.E. SANTBOIANA - R.C. CORNELLA. C.Cataluña "Cadetes" F. Final.

Sancionar con dos partidos al jugador Antonio FERNANDEZ QUIROGA, licencia federativa num. 797, del R.C. Cornellá, por incorrección con el público, de acuerdo con el Artículo 75-M del vigente Reglamento de Partidos y Competiciones.

Una amonestación al Preparador del R.C. Cornellá por falta cometida por un jugador de su equipo, de acuerdo con el Art. 81 del referido Reglamento.

ENCUENTRO: R.C.D. ESPAÑOL - C.N. MONTJUIC. C.Cataluña "Cadetes" F. Final.

Sancionar con dos partidos al jugador Benjamin GONZALES CARRETE, licencia federativa núm. 3.258, del R.C.D. Español, por intento de agresión a un contrario, habiendo sido amonestado anteriormente, de acuerdo con el artículo 75-C del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Al actuar dicho jugador en calidad de Capitán, se le suspende de dicho cargo durante cinco partidos, en virtud del artículo 74, del mismo Reglamento.

Una amonestación al Entrenador del R.C.D. Español por falta cometida por un jugador de su equipo, del Artículo 81.

ENCUENTRO: BONANOVA R.C. - C.N. MONTJUIC. C. "Cadetes" - 2ª Categoría.

Por incomparecencia no avisada del C.N. Montjuic, se le sanciona con la pérdida de los puntos correspondientes al partido por el resultado de 6-0, en beneficio de su adversario, que se adjudicará los puntos como ganador.

Descuento de dos puntos en la clasificación al equipo no compareciente.

A pagar los derechos de arbitraje del Arbitro, que asciende a la cantidad de 500,- pesetas.

Todo ello de acuerdo con el Artículo 36-I-B del Reglamento de Partidos y Competiciones.

ENCUENTRO: REUS DEPORTIVO - C.D. MAQUINISTA. C.Cataluña "Senior" - 3ª Categoría

Suspensión de actuar como capitán de su equipo durante cinco partidos, al jugador Miguel BONET VILANOVA, núm. licencia 5.218, del Reus Deportivo, de acuerdo con el Artículo 74 del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Suspensión de actuar como capitán de su equipo, durante cinco encuentros, al jugador Sr. Prat Caba, núm. licencia 5.303, de la C.D. Maquinista, en virtud del Reglamento de Partidos y Competiciones.



ENCUENTRO: G.E. i E.G. - C.N. PUEBLO NUEVO. C. Cataluña. F. Final.

Por incomparecencia avisada del C.N. Pueblo Nuevo, se le sanciona con la exclusión de la Competición, y pérdida de los puntos en beneficio de su adversario, de acuerdo con el artículo 36-II-A, del Reglamento de Partidos y Competiciones.

COMITE FEDERACION GUIPUZCOA.- (Reunión día 15-2-84)

ENCUENTRO: GETXO R.T. - C.D. ZARAUTZ (12-2-84) - 2ª Nacional.

Sancionar al jugador del Getxo R.T., D. Edorta BARRENETXEA, licencia nº 8.849, con la suspensión de (1) un partido oficial, de acuerdo con el Art. 75 apartado G del Reglamento de Partidos y Competiciones.

ENCUENTRO: ORDIZIA R.E. - HILARION ESLAVA (11-2-84) - Juveniles.

Según indica el árbitro de dicho encuentro, en el que indica que el Delegado del Ordizia R.E. le comunica que el Hilarión Eslava avisa que no puede acudir por tener una avería grave en el medio de transporte, y que al hablar personalmente con la Sra. que recibió el aviso telefónico (madre del Delegado del Ordizia R.E.) indica que el otro equipo no podía acudir y que se daba la vuelta.

Viendo que en la fecha en que se reúne este Comité de Competición, no existe comunicación oficial del Club Hilarión Eslava, en la que justifique plenamente la imposibilidad absoluta de acudir, como lo indica el art. 37 del Reglamento de Partidos y Competiciones. Este Comité de Competición acuerda:

- 1º.- Sancionar al Club Hilarión Eslava, con la pérdida del encuentro en favor del Ordizia R.E. por el tanteo de 6 a 0 y la pérdida de (2) dos puntos en la clasificación, según lo indica el Art. 36-I-B.
- 2º.- Al realizar el Club Hilarión Eslava la segunda incomparecencia, no avisada, se excluye de la competición, de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones citado en el punto 1º de este acuerdo.

COMITE FEDERACION DE MADRID.- (Reunión día 7-2-84)

ENCUENTRO: C.D. ARQUITECTURA - CAU R.C. 2ª Nacional.

Se advierte a ambos Clubs que en lo sucesivo comuniquen en tiempo y forma a este Comité sus deseos de aplazamiento de encuentros, con advertencia de que en lo sucesivo tales hechos serán sancionados.

ENCUENTRO: C.R. CISNEROS - C.E.U. 2ª Nacional.

Sancionar con dos encuentros oficiales al Jugador del C.R. Cisneros, D. Jesús HERRERO ANTOLIN con licencia nº 7.976, de acuerdo con el Art. 75-G por protestar reiteradamente las decisiones arbitrales siendo el capitán.

Doble amonestación al Entrenador de acuerdo con el Art. 81 del Reglamento de Partidos y Competiciones vigente.

Se recuerda a ese Club que la próxima amonestación de su Entrenador llevará aparejada sanción económica de acuerdo con el Artº. 90-B del Reglamento de Partidos y Competiciones vigente.



ENCUENTRO: FILOAMOROS - CANOE N.C. Cadetes.

Sancionar con dos partidos oficiales al Jugador del Canoe N.C., D. José Guillermo BLANCO DE GREGORIO, con licencia nº 10.236 de acuerdo con el Art. 75-G en relación con el 82 del Reglamento de Partidos y Competiciones vigente.

Dar traslado de lo acaecido al Comité de Arbitros para que acuerde lo que proceda.

COMITE FEDERACION DE MADRID.- (Reunión día 14-2-84)

ENCUENTRO: C.R. CISNEROS - OLIMPICO R.C. "Juveniles"

Sancionar al jugador del Olímpico R.C., D. Alberto ASENSIO MUÑOZ con licencia nº 1.352 con un partido de suspensión de acuerdo con el Artº 75-C por intento de agresión a un contrario y amonestación de acuerdo con el Artº 75-A por amenazas a un contrario, de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones vigente. Doble amonestación al Entrenador de acuerdo con el Artº. 81. Se recuerda al Olímpico R.C. que la próxima amonestación a su Entrenador llevará aparejada sanción económica de acuerdo con el Artº. 90-B del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Sancionar al jugador del C.R. Cisneros Pedro SOPEÑA MEDINA con licencia nº 603 con un partido de suspensión de acuerdo con el Artº 75-A del Reglamento de Partidos y Competiciones vigente. Amonestación al Entrenador de acuerdo con el Artº. 81 del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Sancionar al C.R. Cisneros con la multa de DOS MIL PESETAS (2.000,-) de acuerdo con el Artº 90 en relación con el 52 del Reglamento de Partidos y Competiciones, por no presentar Delegado de Club ni licencias federativas. Se advierte a ese Club de que en caso de repetirse se decretará su incomparecencia.

Se dá traslado al Comité de Arbitros de este apercibimiento a los efectos oportunos.

ENCUENTRO: CANOE N.C. - LICEO FRANCÉS. "Juveniles". Día 19-2-84

A la vista del escrito presentado por el Club Liceo Frances se acuerda suspender dicho partido y programarlo el día 26 de Febrero.

ENCUENTRO: OLIMPICO R.C. - LICEO FRANCÉS. "Cadetes". Día 26-2-84

A la vista del escrito presentado por el Club Liceo Francés se acuerda programarlo el día 11 de Marzo.

NOTICIAS GENERALES.

- ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES.

VISITA DEL ENTRENADOR GALES JOHN RYAM.

Del 18 de Febrero al 3 de Marzo se encontrará por España el Entrenador Gales JOHN RYAM. El programa pendiente de confirmar es el siguiente:

Del 22 al 25 Febrero en MADRID. Trabajo con la Selección Nacional.

Del 26 al 28 Febrero en MADRID.

Del 28 Febrero al 3 de Marzo en EUZKADI.



XI CAMPEONATO DE LA F.I.R.A. - ESPAÑA - HOLANDA. 25-2-84 15,30 H. ORCAS.(MADR

(T.V.E. 2ª Cadena - 17,00 H.)

JUGADORES CONVOCADOS.:

FEDERACION CASTELLANO/LEONESA.

SAN JOSE

JULIO ALVAREZ RUIZ DE TEMIÑO

FEDERACION DE GUIPUZCOA

HERNANI R.C.

MIKEL ELIZALDE JUANTORENA

ATLETICO SAN SEBASTIAN.

XAVIER AMUNARRIZ PAGADIZABAL

FEDERACION C. VALENCIANA

VALENCIA R.C.

TOMAS PARDO VIDAL

EDUARDO GONZALEZ ARBAS

FEDERACION VIZCAINA.

GETXO R.T.

JAVIER DIAZ IATERNAIN

JON AZKARGORTA ABETXABALA

FEDERACION FRANCESA.

LOURDES R.C.

GABRIEL RIVERO MACIAS.

FEDERACION CATALANA

F.C. BARCELONA

SERGIO LONGHNEY CASTELLS

ENRIQUE LOBO SANCHEZ

U.E. SANTBOIANA.

SALVADOR TORRES ORTEGA

ISIDRO OLLER RODRIGUEZ

CARLOS PUIGBERT

FEDERACION DE MADRID

C.D. ARQUITECTURA

ANTONIO MACHUCA CHARRO

DOMINGO BAEZA SANZ

FELIPE BLANCO PALMERO

RICARDO SAINZ DE LA CUESTA

FERNANDO GARCIA DE LA TORRE

C.R. CISNEROS

RAMON NUCHE LOPEZ-BRAVO

CAU MADRID

IGNACIO ALVAREZ CIENFUEGOS

ANDRES PEREA ORTEGA

CARLOS OTEO CALATAYUD

OLIMPICO R.C.

LUIS NUÑEZ DOVAL

TECA R.C.

LUIS FERNANDO MARTIN

- FINAL CAMPEONATO FEDERACIONES REGIONALES. 26-2-84 FUXARDA (BARCELONA)

CATALUÑA	-	EUZKADI	"Cadetes" 9,30 H.
CATALUÑA	-	EUZKADI	"Juveniles"10,30 H.
CATALUÑA	-	EUZKADI	"Senior" 12,00 H.

N O T A.-

Los datos y noticias que se insertan en este Boletín, son meramente informativos. Declinándose toda responsabilidad por cuanto figura en el mismo.

SECRETARIA DE LA F.E.R.

MADRID, 21 de FEBRERO de 1.984.